

**COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN*****Licitación para la contratación de la migración del sistema IVR de C4 a la plataforma MiCC Enterprise***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la licitación para la contratación de la migración del sistema IVR de C4 a la plataforma MiCC Enterprise, al que se ha presentado la siguiente empresa:

- LANMEDIA COMUNICACIONES, S.L. (en adelante, LANMEDIA)

Las características y ventajas de la oferta presentada se resumen de la siguiente manera:

| Empresa licitadora | Of. económica | Puntuación Máx.<br>100 p. |
|--------------------|---------------|---------------------------|
| LANMEDIA           | 7.526 €       | 4,87                      |

En virtud de lo expuesto, y atendiendo a la puntuación detallada, se adjudica el contrato del servicio de migración del sistema IVR de C4 a la plataforma MiCC Enterprise, a la empresa LANMEDIA COMUNICACIONES, S.L., con una valoración de 4,87 puntos sobre 100 y por el importe total de 7.526 € (siete mil quinientos veintiséis euros) (IVA no incluido).

- Que, en virtud del artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, en los procedimientos con convocatoria de licitación en los que se haya presentado únicamente una oferta, no se aplicará el plazo de suspensión, pudiendo continuar con la tramitación del procedimiento.
- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 3 de noviembre de 2022



SERVICIO MIGRACIÓN  
COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**El órgano de contratación:**

D. Iñaki Pinillos Resano  
Director Gerente